



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.584.-/

MAT: AUTORIZA CONTRATACIÓN DE ALUMNA EGRESADA PAULINA SILVA LEIVA, EN LA ESCUELA "JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ"

LAJA, 17 de marzo 2016.

VISTOS:

1. Oficio N° 24 de fecha 07.03.16 del Director de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2016
3. Dotación Docente 2016.
4. Decreto 170.
5. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** la contratación en la dotación docente comunal para desempeñar funciones en la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", RBD 4481-4, a la alumna egresada que se indica, desde el 02 de marzo 2016 al 28 de febrero 2017, bajo la modalidad a contrata:

Nombre	Paulina Elizabeth Silva Leiva
R.u.t.	
Título	egresada de la carrera de Educación Diferencial con mención en Trastornos del Aprendizaje
Cargo	docente de aula
N° de horas	40 horas
Nivel de Enseñanza	básica
Financiamiento	Integración
Observación	requiere autorización

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM



JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE